



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "SPD CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA RADIO URBANO, COMUNA DE DALCAHUE" ID N° 3520-56-LP22

DECRETO ALCALDICIO N° 483

DALCAHUE, 08 de Febrero de 2023

VISTOS: El Certificado N° 032 de la Secretaria Municipal de fecha 08/02/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 59 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 08/02/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 31/01/2023, el Acta de Apertura de fecha 31/01/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-56-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 2.163 de fecha 09/12/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 11430 de fecha 22/11/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del Fondo de Desarrollo Local, en su área de mejoramiento de la seguridad ciudadana para financiar la obra que se señala más adelante, año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "SPD Construcción e Instalación de Cámaras de Televigilancia Radio Urbano, Comuna de Dalcahue" al siguiente oferente:

| | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| MISAELE EXEQUIEL CANDIA JARA | RUT N° 15.246.617-K |
|-------------------------------------|----------------------------|

2.- El monto de adjudicación es de \$ 74.999.999 (Setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- SECPLAN

MAAB/CIVG/SOGV/jnpa